

SANTA ROSA, 25 ABR 2011

VISTO:

El Congreso Nacional "El Fútbol en La Pampa", organizado por la Fundación Deporte del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso se llevó a cabo en la ciudad de Santa Rosa durante los días 07 y 09 de Abril de 2011;

Que tuvo una duración de 20 (veinte) horas reloj, una modalidad presencial y estuvo dirigido a Docentes, Profesores de Educación Física, Técnicos Nacionales y Profesionales en medicina;

Que sus objetivos fueron, generar espacios de capacitación en aspectos relacionados a deportes en general y fútbol en particular y capacitar a actores que desarrollan su actividad en las distintas posibilidades que brinda el deporte;

Que habiendo finalizado es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Aprobar el Congreso Nacional "El Fútbol en La Pampa", organizado por la Fundación Deporte del Sur, desarrollado en la ciudad de Santa Rosa, entre los días 07 y 09 de Abril de 2011, con una duración de 20 (veinte) horas reloj, una modalidad presencial y estuvo dirigido a Docentes, Profesores de Educación Física, Técnicos Nacionales y Profesionales en medicina.

Artículo 2°.- Regístrese, publíquese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° 029-11 /11
Ya/



Prof. Mónica Dell'Acqua
PROF. MONICA DELL'ACQUA
SUBSECRETARIA DE COORDINACION